

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio.**

Vacante una dotación en la cuarta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por excedencia concedida a don Fernando Montero Moliner, de la Escuela del Magisterio de Logroño.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 1 del actual mes de noviembre, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Manuel Albendea Gómez de Aranda, de la Escuela del Magisterio de Orense; y

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, doña María Concepción García Segura, de la Escuela del Magisterio de Las Palmas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

• • •

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 5 de diciembre de 1960 por la que se nombra Presidente del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos a don José María de Soroa y Pineda, Vicepresidente del citado Consejo.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por V. I. con fecha 1 de los corrientes, y de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Consejo Superior Agronómico, he tenido a bien nombrar Presidente del Consejo Superior Agronómico, con antigüedad de 12 de noviembre del corriente año, a don José María de Soroa y Pineda, Vicepresidente del citado Consejo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

• • •

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el concurso convocado para cubrir once plazas de Peritos agrícolas del SOIVRE.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador encargado de fallar el concurso convocado por Orden de 31 de mayo de 1960, para cubrir once plazas de Peritos Agrícolas de segunda clase en el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE),

Este Ministerio, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 6.º y 7.º del Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 21 de agosto de 1934, y de conformidad también con lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1958, ha tenido a bien nombrar Peritos Agrícolas de segunda clase del SOIVRE, con el sueldo anual de 18.240 pesetas cada uno, más dos mensualidades extraordinarias equivalentes a la dozava

parte del sueldo, a los Peritos Agrícolas del Estado que a continuación se indican:

Número

- 1 D. Pedro Luis García de los Huertos.
- 2 D. Agustín Aznar Bordiú.
- 3 D. Francisco Carreño Marín.
- 4 D. Miguel Otero Luna.
- 5 D. Jesús Torres Puyuelo.
- 6 D. Francisco Alcázar González.
- 7 D. Enrique Ginestal Hervás.
- 8 D. Miguel Azuara del Molino.
- 9 D. José Suárez Fernández.
- 10 D. Juan Manuel Verniere Fernández.
- 11 D. Carmelo Alfonso de Rojas Tapia.

Los expresados Peritos serán colocados en la plantilla del SOIVRE por el orden que se deja anteriormente indicado.

Del mismo modo ha tenido a bien calificar para dichas plazas a don Pedro Arbona Rullán, don Antonio Torres Plana y don Juan María Rubies Trias, al solo efecto de que, de no tomar posesión en el tiempo reglamentario, uno o varios de los Peritos nombrados para cubrir las plazas anteriormente relacionadas, los sustituyan automáticamente los concursantes que les siguen en méritos por el orden anteriormente expresado, sin que ello les otorgue otro derecho que el de la indicada sustitución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

• • •

**ORDEN de 10 de diciembre de 1960 por la que se nombra Vicedirector de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Barcelona al Profesor numerario de la misma don Federico Piera Costa.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 2.º del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas, de 7 de febrero de 1925,

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Vicedirector de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Barcelona al Profesor numerario de la asignatura de «Inglés» de la referida Escuela don Federico Piera Costa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1960.—P. D., Juan J. de Jáuregui.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

• • •

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**CORRECCION de erratas de la Orden de 3 de octubre de 1960 que derogaba la de 30 de abril del mismo año y reconocía a los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Radiodifusión antigüedad a efectos de derechos pasivos.**

Observado un error en el estado anejo a la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1960, se rectifica como sigue:

En la casilla «Categoría de ingreso en el Cuerpo», la última línea, correspondiente a don Francisco Moyano Reina, dice: «Ingeniero de segunda», y debe decir: «Ingeniero Jefe de segunda».